



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Numero de resolución: 2024008095

Fecha de resolución: 22/06/2024

Referencia:	2024/51433M
Solicitud:	Concursos de personal municipal
SELECCIÓN (FMG783S)	

Aprobación de bases jefaturas de servicio por procedimiento libre designación

Visto el expediente para la provisión definitiva de 22 puestos de **JEFE/A DE SERVICIO**, mediante el procedimiento selectivo de libre designación y,

RESULTANDO.- Que, por el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento se han redactado las bases, que regularán el desarrollo de la convocatoria en base al informe jurídico previamente redactado y que sirve como justificación de la presente provisión.

CONSIDERANDO.- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de la Junta de Gobierno Local la aprobación de las bases de selección, habiendo delegado la citada competencia en la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos mediante acuerdo de 2 de mayo de 2024.

Visto el expediente el Sr. Concejal delegado de Recursos Humanos, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las precitadas bases en la forma en que están redactadas y, en consecuencia, que se convoque el correspondiente procedimiento de selección.

SEGUNDO: Publicar las referidas bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la web municipal, área de Recursos Humanos, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, y un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos anexos:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CSV</u>
Bases reguladoras por el sistema de libre designación para la provisión definitiva de	<u>15250271545145756337</u>





**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

los puestos de jefe/a de servicio

Firmado electrónicamente por:
ANTONIO IZQUIERDO GARAY
Secretario General
el 22/06/2024 a las 18:52:46

Firmado electrónicamente por:
JUAN DE DIOS NAVARRO CABALLERO
Teniente de Alcalde de Relaciones Institucionales, Recursos
Humanos y Aguas
el 22/06/2024 a las 20:56:08

